

	F-GC-29 Versión 3 Abril de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA	

# CONTRATO Y AÑO	069/20	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	20.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	LONJA PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS			3. VALOR TOTAL (1+2)	20.000.000
NIT O CC:	800.180.223-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	197-22/01/2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.566.506
RP (#, rubro y fecha)	253-19/02/2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	15.433.494

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZACIÓN DE AVALUOS DE PREDIOS, SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	13052-13022-12036
------------------	---------	----------------------------------	-------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			N/A
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICEF.			N/A
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final).			N/A
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

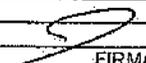
13/05/2020

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		V
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		X

Fecha de presentación

11/05/2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA	COORDINADOR GESTIÓN AMBIENTAL	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
4635-0000-4353	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

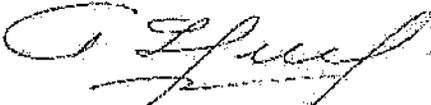
ACTA DE RECIBO No. 1

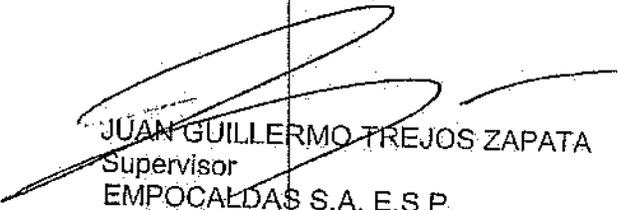
CONTRATO	No. 0069/2020
CONTRATISTA	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS
OBJETO	REALIZACIÓN DE AVALUOS DE PREDIOS, SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
TOTAL	\$ 20.000.000 IVA incluido
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISOR	COORDINADOR GESTIÓN AMBIENTAL
VALOR DEL ACTA	\$ 4.566.506

En la ciudad de Manizales a los siete (7) días del mes de mayo de 2020, se reunieron los señores GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA quien obra en nombre y representación legal de la empresa LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS y JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA Coordinador Gestión Ambiental como supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P, con el fin de realizar el recibo del acta No.1 del presente contrato, según facturas Nos 15044 y 15045 .

Valor contrato	Valor acta 1	Saldo
\$20.00.000	\$4.566.506	\$15.433494

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


GUILLERMO A. HURTADO MEJIA
Representante Legal
Lonja de Propiedad Raíz de Caldas


JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, Mayo 8 de 2020
CG -097- 20



Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el ingeniero **GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA** Representante Legal de la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, bajo la gravedad de juramento manifiesta que la entidad la cual dirige se encuentra desde hace seis (6) meses a Paz y Salvo, por concepto de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Cualquier información adicional con gusto se la suministraremos.

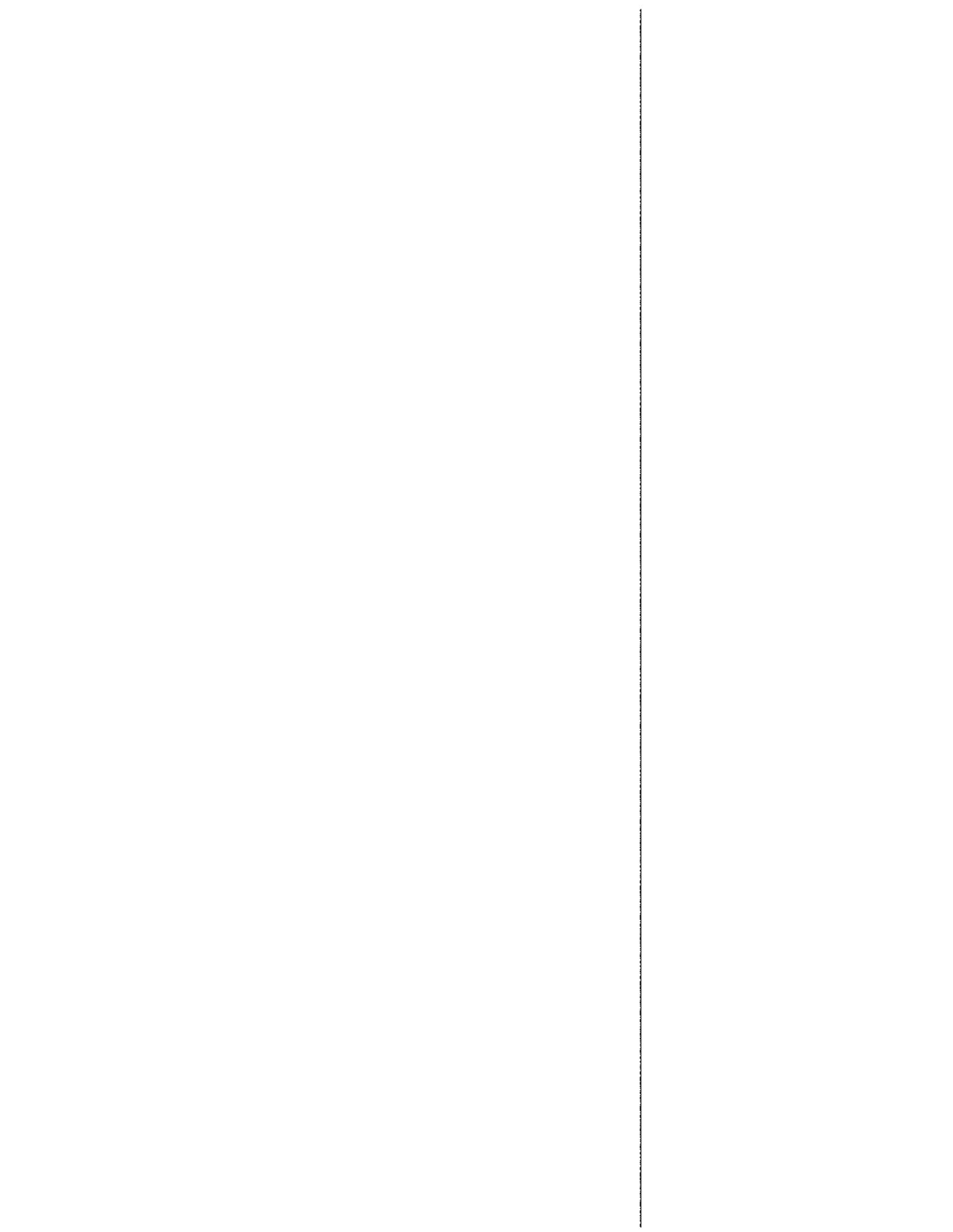
Atento saludo,

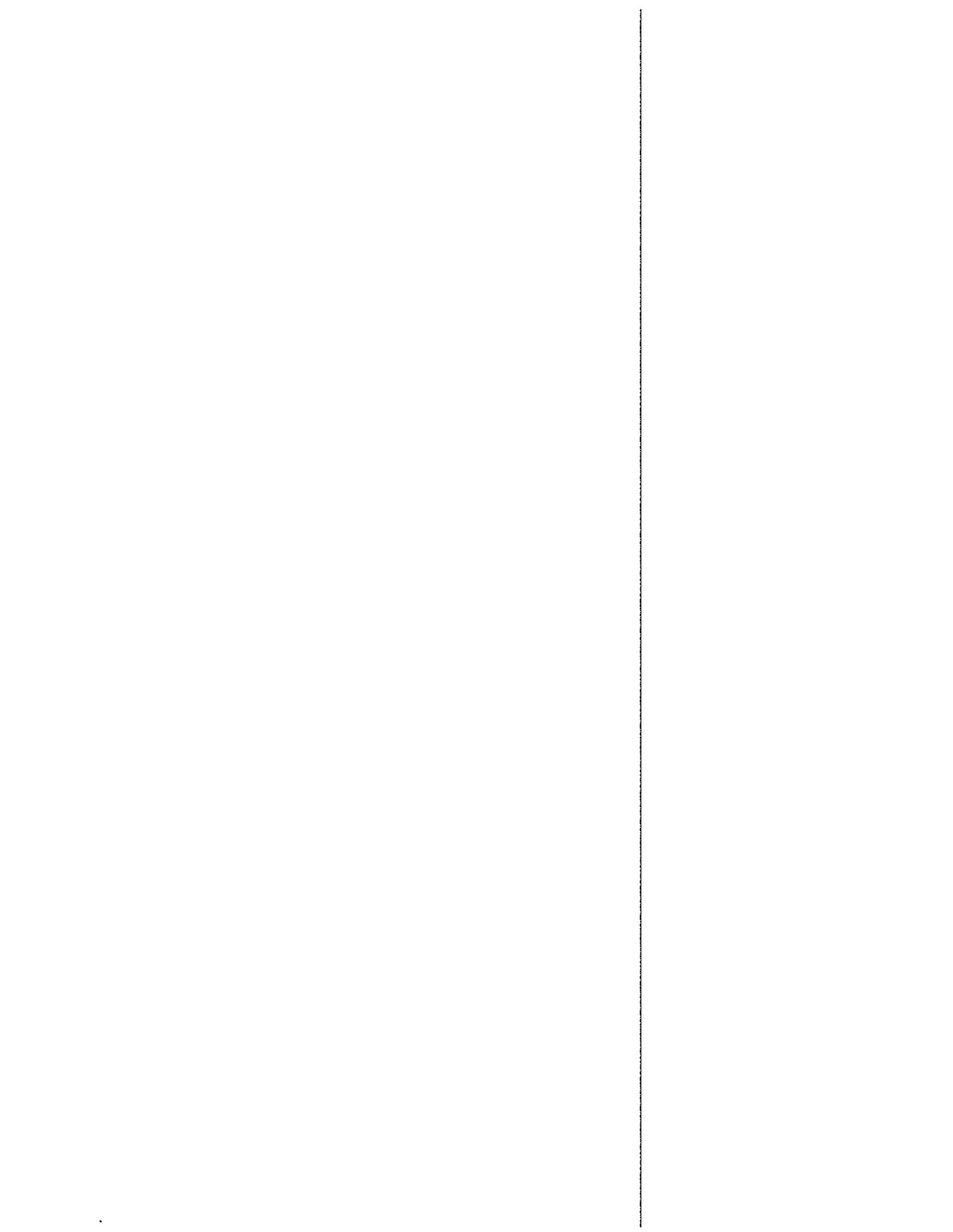
GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA
C. C. 4'325.184 de Manizales
Representante Legal

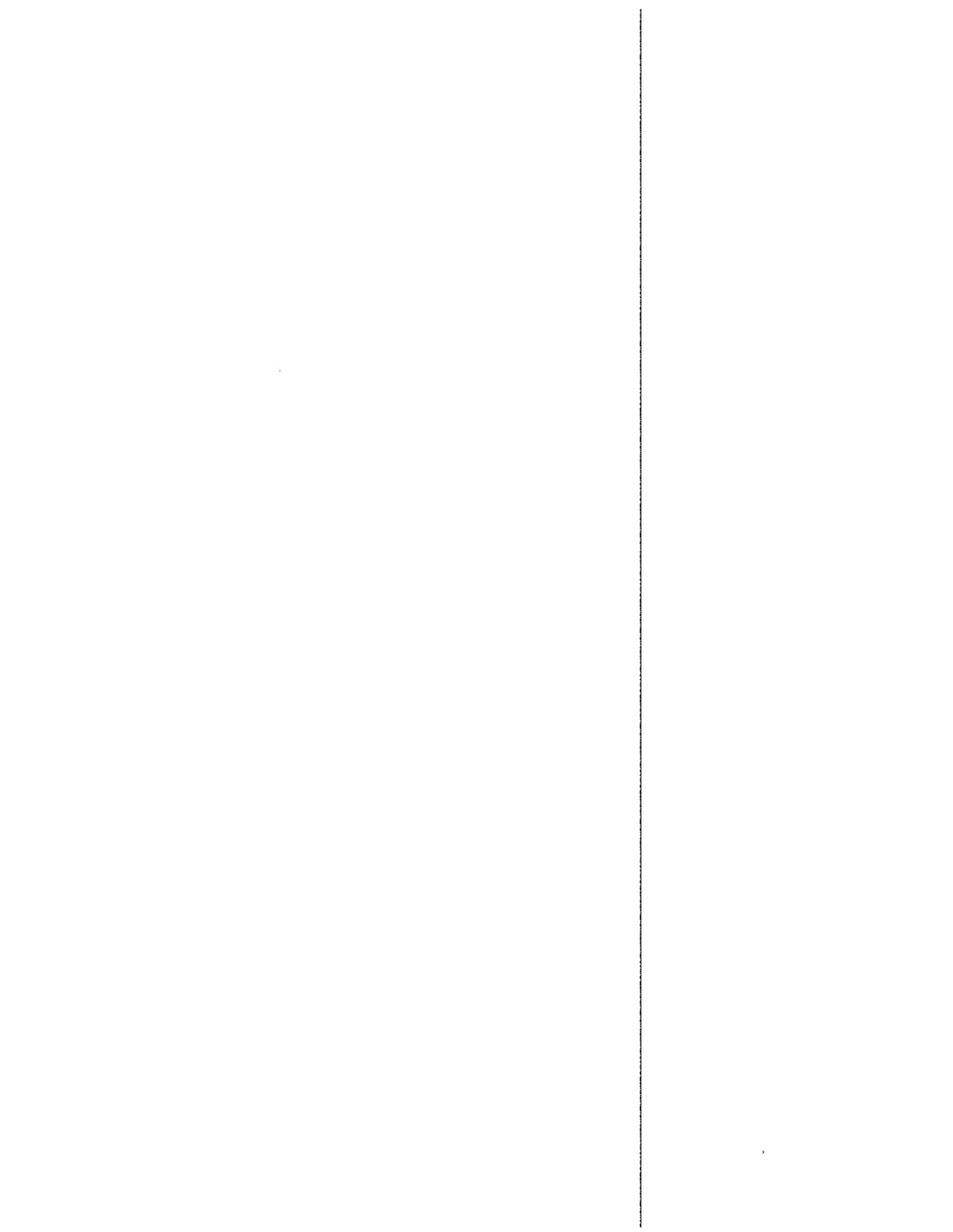
 FEDEUNIJAS



e-mail: secretaria@lonjocaldas.com
P.O. BOX: 854 2031 telefax: 864 3230
Carrera 23 No. 25-a1
Edificio Don Pedro Oñano 1200
Manizales - Colombia





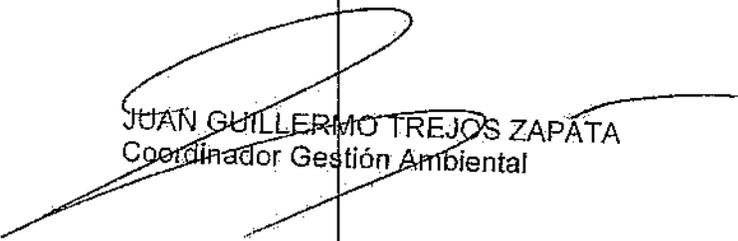


EL SUSCRITO COORDINADOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A.
E.S.P."

CERTIFICA:

Que en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No 0069/20 la entidad contratista LONJA PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS, para el pago del Acta No. 1, realizó Los siguientes avalúos:

- Tanque de almacenamiento del municipio Manizales.
- Tanque de almacenamiento del municipio de Salamina.
- Avalúo daño emergente y servidumbre predio con matrícula No 293-1302, conducción acueducto de Anserma.



JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA
Coordinador Gestión Ambiental

Manizales, 11 de mayo de 2020

